

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 10150

Origen: Cámara Representantes - García Pintos, Daniel; Rodino Varela, Eduardo

Análisis: Aplicanse las disposiciones legales y administrativas que rigen en materia de importación de bienes para los integrantes de las Fuerzas Armadas que cumplen funciones como observadores militares de las Naciones Unidas o integrando Fuerzas Multinacionales de Paz, al personal superior ejecutivo del Ministerio del Interior que cumpla o haya cumplido misiones profesionales dispuestas por el Poder Ejecutivo en el marco de las Naciones Unidas.

Título: PERSONAL SUPERIOR MINISTERIO INTERIOR. OBSERVADORES PAZ ONU. IMPORTACION BIENES. REGIMEN.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
12-05-1998	CRR	2726/1998	Entrada a Cámara de Representantes.
12-05-1998	CRR	2726/1998	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:2730 HACIENDA
12-05-1998	CRR	2726/1998	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:6 Diario:2730
13-05-1998	CRR	2726/1998	Recepción por parte de Div.Comisiones.
13-05-1998	CRR	2726/1998	Se distribuye repartido. Rep.1083/0 PERSONAL SUPERIOR EJECUTIVO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR QUE CUMPLA FUNCIONES COMO OBSERVADORES MILITARES DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS. Normas en materia de importación de bienes.
13-05-1998	CRR	2726/1998	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
27-05-1998	CRR	2726/1998	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 109.
27-05-1998	CRR	2726/1998	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 109. Se acuerda invitar al señor Ministro del Interior, profesor Luis A. Hierro López, para la reunión del día 10 de junio próximo.
10-06-1998	CRR	2726/1998	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 111. Se recibe al señor Ministro del Interior, Profesor Luis A. Hierro López, quien comparte totalmente la iniciativa propuesta por los señores Representantes Daniel García Pintos y Eduardo Rodino, acordando con los integrantes de la Comisión, para agilizar el trámite, que por vía de Decreto el Poder Ejecutivo resuelva el tema, en base a los antecedentes existentes.
07-02-2000	CRR	2726/1998	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
07-02-2000	CRR	2726/1998	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2000	CRR	2726/1998	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:21 Diario:2859
11-04-2000	CRR	2726/1998	Recepción por parte de Archivo. Folios: 6